

Facultad de Farmacia

«Botánica» de la Complutense de Madrid; «Microbiología», de Santiago y Granada; «Química orgánica», de Valencia.

Facultad de Filología

«Lengua y Literatura Francesas», de Salamanca; «Lengua y Literatura inglesas», de Santiago; «Lingüística indoeuropea», de la Complutense de Madrid.

Facultad de Filosofía y Letras

«Arqueología», de Santiago; «Arqueología, Epigrafía y Numismática», de Málaga; «Filología latina», de la U. N. E. D.; «Filología románica» (1.ª), de Granada; «Geografía», de Granada (2.ª), Palma de Mallorca y Valladolid; «Historia del Arte», de Alcalá de Henares y Santander; «Historia del Arte (Moderno y Contemporáneo)», de la Autónoma de Madrid; «Historia del Arte Moderno y Contemporáneo», de la Laguna y Murcia; «Lengua y Literatura francesas» (1.ª) y (2.ª), de Zaragoza; «Psicología diferencial», de la Autónoma de Madrid.

Facultad de Geografía e Historia

«Geografía», de Sevilla.

Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación

«Psicología (Psicología matemática I)», de la Complutense de Madrid.

Facultad de Medicina

«Higiene y Sanidad», de Valencia; «Obstetricia y Ginecología», de Cádiz; «Otorrinolaringología», de La Laguna.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

Grupo XXXIV, «Comercialización y Divulgación agraria», de la Politécnica de Valencia; grupo XXVI, «Fitotecnia III», de Córdoba; grupo XI, «Operaciones básicas de industrias agrícolas», de Córdoba.

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grupo XIV, «Construcción I», de la Politécnica de Valencia; grupo XI, «Estructuras II», de la Politécnica de Las Palmas; grupo XVI, «Proyectos», de la Politécnica de Valencia.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos

Grupo XXIV, «Puentes», de la Politécnica de Valencia.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo VII, «Elasticidad y resistencia de materiales», de Zaragoza; grupo VIII, «Estructuras», de Zaragoza; grupo XX, «Motores térmicos», de la Politécnica de Madrid.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes

Grupo IV, «Química general y bioquímica», de la Politécnica de Madrid.

7378

ORDEN de 24 de febrero de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Metodología general y de la Ciencia Económica (a término)», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Metodología general y de la Ciencia económica (a término)», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Leandro Cañibano Calvo.

Vocales titulares:

Don José Jané Sola, don Luis Barbe Durán, don José Vergara López de San Román y don Salvador Barberá Sáenz, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de la Autónoma de Barcelona, el segundo, y Profesores agregados de la Autónoma de Madrid, el tercero, y de la del País Vasco, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Eduardo Javier Bueno Campos.

Vocales suplentes:

Don Salvador Condominas Ribas, don Alejandro Lorca Corrons, don Narciso Serra Serra y don Jesús González González, Catedráticos de las Universidades de la de Barcelona, el primero; de la Autónoma de Madrid, el segundo, y Profesores agregados de la Autónoma de Madrid, el cuarto, y en situación de excedencia especial, el tercero.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 24 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

7379

ORDEN de 24 de febrero de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Medicina», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Gómez Sánchez.

Vocales titulares:

Don Luis Sánchez Granjel, don Emilio Balaguer Periguell, don Pedro Marsel Campos y don Francisco Guerra Pérez, Catedráticos de la Universidad de Salamanca, el primero; Zaragoza, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Murcia, el tercero, y Santander, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pedro Lain Entralgo.

Vocales suplentes:

Don José María López Piñero, don Felipe Alberto Cid Rafael, don Antonio Carreras Panchón y don Guillermo Olague Ros, Catedráticos de la Universidad de Valencia, el primero, Autónoma de Barcelona, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense, el tercero, y Granada, el cuarto.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 24 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

7380

ORDEN de 24 de febrero de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Terapéutica Física (con Radiología)», de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de

juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Terapéutica física (con radiología)», de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Vicente Belloch Zimmermann.

Vocales titulares:

Don Francisco López Lara, don Juan Tomás Negueruela Ugarte, don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez y don Rafael Comino Delgado, Catedráticos de la Universidad de Valladolid, el primero; País Vasco, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense, el tercero, y Extremadura el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Marín Górriz.

Vocales suplentes:

Don Juan Zaragoza Rubira, don Vicente Pedraza Muriel, don Jesús Osorio Peláez y don Juan Gibert y Bahola, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero; Granada, el segundo, y Profesores agregados de Málaga, el tercero, y Sevilla, el cuarto.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 24 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

7381

ORDEN de 24 de febrero de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho mercantil», de la Facultad de Derecho de las Universidades del País Vasco (San Sebastián) y Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho mercantil», de la Facultad de Derecho de las Universidades del País Vasco (San Sebastián) y Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Manuel Broseta Pont.

Vocales titulares: Don José Girón Tena, don José María Gondra Romero, don Luis Fernández de la Gándara y don Jaime Zurita y Sáez de Navarrete, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero; de la del País Vasco, el segundo, y Profesores agregados de la de Extremadura, el tercero, y de la de Salamanca, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Olivencia Ruiz.

Vocales suplentes:

Don Luis Suárez-Llanos Gómez, don Guillermo Jesús Jiménez Sánchez, don Anibal Sánchez Andrés y don Ignacio Arroyo Martínez, Catedráticos de las Universidades de la de Santiago, el primero; de la de Sevilla, el segundo; en situación de excedente voluntario, el tercero, y Profesor agregado de la de Valencia, el cuarto.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil pos-

terior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 24 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

7382

ORDEN de 28 de febrero de 1981 por la que se nombra Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad de una plaza en la disciplina de «Historia de América Prehispánica y Arqueología americana (Facultad de Filosofía y Letras), en el Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 23 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), para la provisión en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Historia de América Prehispánica y Arqueología americana» (Facultad de Filosofía y Letras), una plaza.

Tribunal titular:

Presidente: Excelentísimo señor don Demetrio Ramos Pérez.
Vocal primero: Don Manuel Ballesteros Gaibrois, Catedrático de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Alfredo Jiménez Núñez, Catedrático de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don Manuel Bendala Galán, Profesor agregado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal cuarto: Don Leoncio Cabrero Fernández, Profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.

Tribunal suplente:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Morales Padrón.

Vocal primero: Don Joaquín Pérez Villanueva, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segundo: Don Martín Almagro Gorbea, Catedrático de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Don Manuel Antonio Martín Bueno, Profesor agregado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.

Vocal cuarto: Don Isidoro Moreno Navarro, Profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 28 de abril de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

7383

RESOLUCION de 28 de enero de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría Económica (Microeconomía)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría Económica (Microeconomía)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Zenón Jiménez-Ridrujo Ayuso (DNI 7.762.079).

Don José Manuel Sánchez Molinero (DNI 23.628.189).